



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA CAMPUS ZACATECAS
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
CONVOCATORIA PARA EVALUACIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS
2018-2**



La Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas del Instituto Politécnico Nacional (UPIIZ-IPN) de conformidad con el Art. 47 del Reglamento General de Estudios, por conducto de la Subdirección Académica.

CONVOCA

A los estudiantes interesados en participar en la Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos para el periodo escolar 2018-2. Podrán acreditar Unidades de Aprendizaje sin haberlas cursado, demostrando las competencias señaladas en el Programa de Estudios.

REQUISITOS

- 1.- Estar inscrito en el presente periodo.
- 2.- No haber cursado la unidad de aprendizaje.
- 3.- Conocer el programa de estudios y justificar cómo aprendió los conocimientos de la unidad de aprendizaje a evaluar en el formato de solicitud.
- 4.- El alumno interesado en aplicar Saberes Previamente Adquiridos, deberá entregar a la Subdirección Académica el formato de Solicitud para Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos, debidamente llenado y firmado (Descargar formato de solicitud de la página www.zacatecas.ipn.mx) del **1° al 15 de febrero de 2018**.

En caso de no cumplir con los requisitos anteriores la solicitud será improcedente.

ENTREVISTA

La Subdirección Académica realizará una entrevista el **19 de febrero de 2018** al alumno para determinar si procede su solicitud (el horario de entrevistas se publicará en www.zacatecas.ipn.mx). El solicitante deberá mostrar constancias de estudio de la unidad de aprendizaje que desea

presentar o en el caso de ser autodidacta, durante la entrevista hacer referencia a la bibliografía utilizada para el estudio de los contenidos del programa. Si el programa de la unidad de aprendizaje es teórico-práctico, el alumno deberá indicar como adquirió las habilidades para el uso y operación de los equipos relacionados.

INSCRIPCIÓN

Si la solicitud procede, el alumno podrá inscribir la evaluación de Saberes Previamente Adquiridos en el SAES el **23 de febrero de 2018**.

EVALUACIÓN

El calendario de exámenes para la Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos se publicará el **22 de febrero de 2018** en la página www.zacatecas.ipn.mx. Los exámenes se aplicarán el **26 de febrero de 2018**.

BAJA DE UNIDADES APROBADAS

Los alumnos que hayan inscrito una Unidad de Aprendizaje y la hayan aprobado mediante la Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos, deberán darla de baja el **2 de marzo de 2018**.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

No es requisito estar inscrito en la Unidad de Aprendizaje para solicitar la Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos.

Sólo se tendrá una oportunidad para someterse a la evaluación de saberes previamente adquiridos por cada unidad de aprendizaje del plan de estudio correspondiente.

Los créditos que se obtengan por la acreditación de las Unidades de Aprendizaje mediante esta evaluación, NO contabilizarán para la definición de su carga en créditos del periodo escolar, a menos que haya solicitado previamente la inscripción de éstas para cursarlas en el mismo periodo escolar.

La calificación aprobatoria en la Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos, tendrá el carácter de irrenunciable.

No aplican las solicitudes de los alumnos que estuvieron de “oyentes” en la Unidad de Aprendizaje